



Crean fiscalía para delitos ambientales e hídricos

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
NAUCALPAN, MÉX.

La Secretaría del Agua mexiquense dio a conocer la creación de la Fiscalía para Delitos Ambientales e Hídricos, y que entrará en funciones una Comisaría en Defensa del Agua que dará seguimiento a todas las denuncias por robo del líquido.

El titular de la dependencia, Pedro Moctezuma Barragán, informó que en acuerdo con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México “se pondrá en marcha de inmediato” a la Fiscalía de Delitos Ambientales e Hídricos, pues “robar el agua causa enfermedad y muerte a muchos seres humanos, entonces se va a combatir con energía este delito”.

Agregó que hoy “vamos a anunciar a una Comisaría en Defensa del Agua que va a hacerse cargo, desde las seis de la mañana hasta las 11 de la noche, de darle seguimiento a denuncias que vamos a recibir mediante una *app* y estemos día a día, en estos meses difíciles, encontrando soluciones para mitigar la crisis del agua”.

Moctezuma Barragán apuntó que participó en la “reunión de

trabajo sobre la crisis del agua y firma de la carta de intención entre la Secretaría del Agua, la Comisión de Cuenca del Estado de México y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México”.

Antes de este encuentro de trabajo, el funcionario adelantó, en conferencia de prensa, parte de las acciones del plan emergente para atender el desabasto de agua, como consecuencia de una baja en el nivel de presas del Sistema Cutzamala, el cual se dará a conocer hoy en Valle de Bravo.

Acotó que el plan emergente prevé usar recursos públicos para atender el problema número uno, que es el combate a las fugas de agua en redes primarias y secundarias; erradicar el *huachicoleo*, y aseguró que se conoce con precisión dónde se perpetra ese ilícito, para iniciar acciones legales.

Agregó que en la entidad aún se utilizan tuberías de asbesto que tienen entre 40 y 70 años de antigüedad, las cuales se están fracturando y generan un efecto contaminante severo; por ello es fundamental dirigir políticas y recursos públicos para atender la rehabilitación de las redes y cuidar el agua potable.